



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 17/11/2021

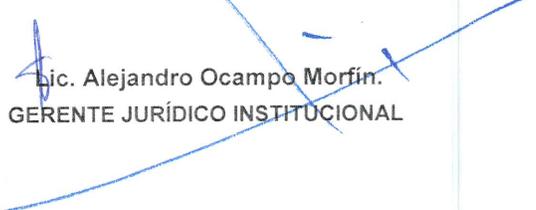
INFORME: LOS DÍAS 15 Y 16 DE NOVIEMBRE FUI COMISIONADO A LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, POR LO CUAL EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ME CONSTITUÍ EN LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 17 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO EN AVENIDA FRAY ANTONIO ALCALDE, NÚMERO 500, COLONIA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44100, A EFECTO DE LLEVAR A CABO AUDIENCIA CONFESIONAL A CARGO DE GERÓNIMO EDUARDO CORONA, Y PERICIAL OFRECIDA POR LAS PARTES, RESPECTO DEL JUICIO LABORAL NÚMERO 2061/2018, PROMOVIDO POR EL C. GILBERTO ACOSTA LÓPEZ, EN CONTRA DE LA ENTIDAD, POR LO QUE UNA VEZ INICIADA LA AUDIENCIA RESPECTO DE LA CONFESIONAL A CARGO DE GERÓNIMO EDUARDO CORONA, Y TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA SE DESISTIÓ DEL MISMO, SE TUVO POR DESISTIDO DE DICHA PROBANZA Y SE CONTINUO CON LA AUDIENCIA PERICIAL OFRECIDA POR LAS PARTES EN EL QUE LA PARTE ACTORA SE RENUNCIÓ A SU DERECHO DE PRESENTAR PERITO, POR LO QUE EL SUSCRITO DEBIDO A QUE POR CUESTIONES DE SALUD NO PUDO PRESENTARSE EL PERITO NOMBRADO SE EXHIBIÓ CERTIFICADO MÉDICO, SOLICITANDO SE SEÑALARA NUEVA FECHA Y HORA PARA QUE EL PERITO NOMBRADO POR LA ENTIDAD ACEPTARA Y PROTESTARA EL CARGO CONFERIDO.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.


COMISIONADO

Lic. Juan Manuel López Corona.
Coordinador General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN


Lic. Alejandro Ocampo Morfín.
GERENTE JURÍDICO INSTITUCIONAL

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Alejandro Ocampo Morfín, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO